



LA ALERTA SE DIO PARA LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA.

Declaran alerta temprana por aumento de actividad del Láscar

Senapred declaró en horas de la tarde de ayer la alerta temprana preventiva por aumento de actividad del Volcán Láscar por lo que se generó un radio de prohibición de paso de 10 kilómetros desde el centro del cráter del macizo.

El Reporte Especial de Actividad Volcánica (REAV), emitido por el Servicio Nacional de Geología

y Minería (Sernageomin), da cuenta de una serie de anomalías detectadas por los instrumentos de monitoreo de actividad volcánica.

En esa línea, Sernageomin recomendó en la mesa técnica a Senapred y a autoridades nacionales y regionales la definición de una zona de prohibición de acercarse al volcán.

La alerta amarilla indi-

ca un incremento en parámetros de monitoreo del volcán. En este estado pueden ocurrir explosiones menores, enjambres sísmicos, aparición o intensificación de fumarolas, entre otros.

También se considera en este nivel de alerta un volcán que inicie un ciclo eruptivo de baja explosividad, como la emisión de un flujo o domo de lava.

Las instrucciones que da la autoridad a la población son mantenerse informados y evitar acercarse al volcán.

“Hacemos un llamado a la comunidad a respetar estas medidas, de manera que no se expongan de forma innecesaria a condiciones de riesgo”, dijo la directora nacional de Senapred, Alicia Cebrián. 🌟